



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 4 de octubre de 2013

Número 3876-IV

CONTENIDO

Informes

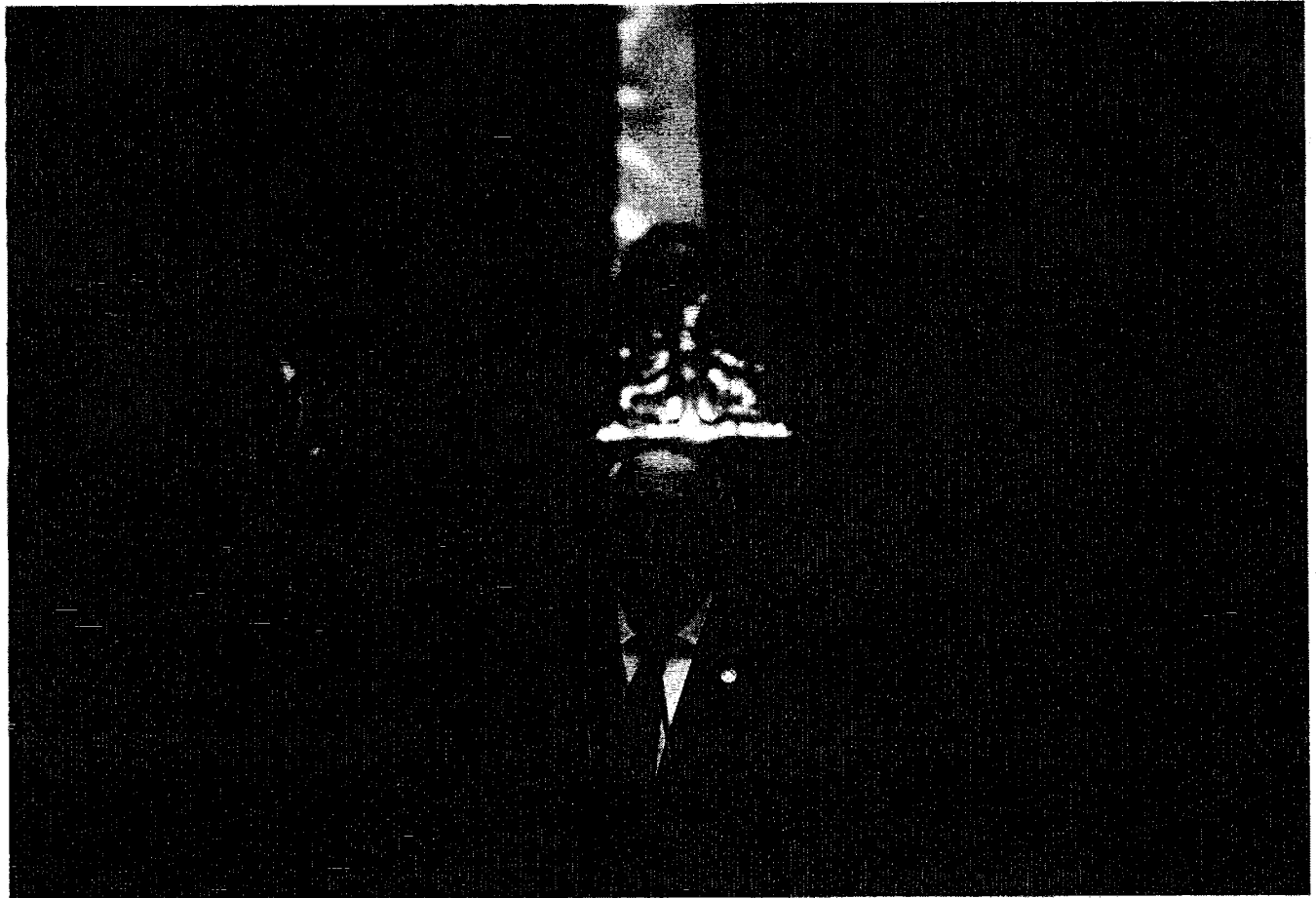
Del diputado Alfonso Inzunza Montoya, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo IV

Viernes 4 de octubre

DIPUTADO

ALFONSO INZUNZA MONTOYA



**PRIMER INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
TERCER DISTRITO ELECTORAL FEDERAL**



**LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

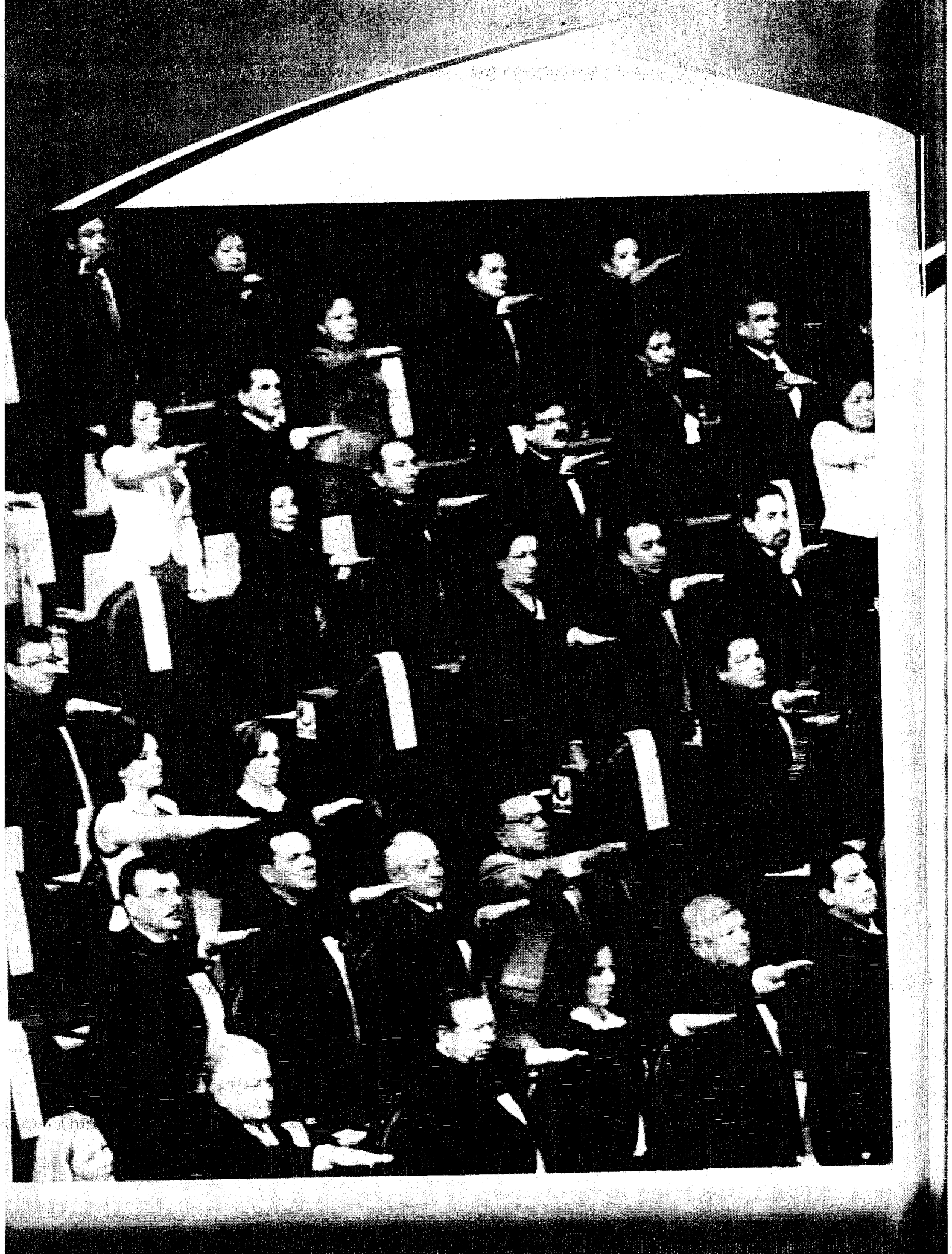
SEPTIEMBRE DE 2013



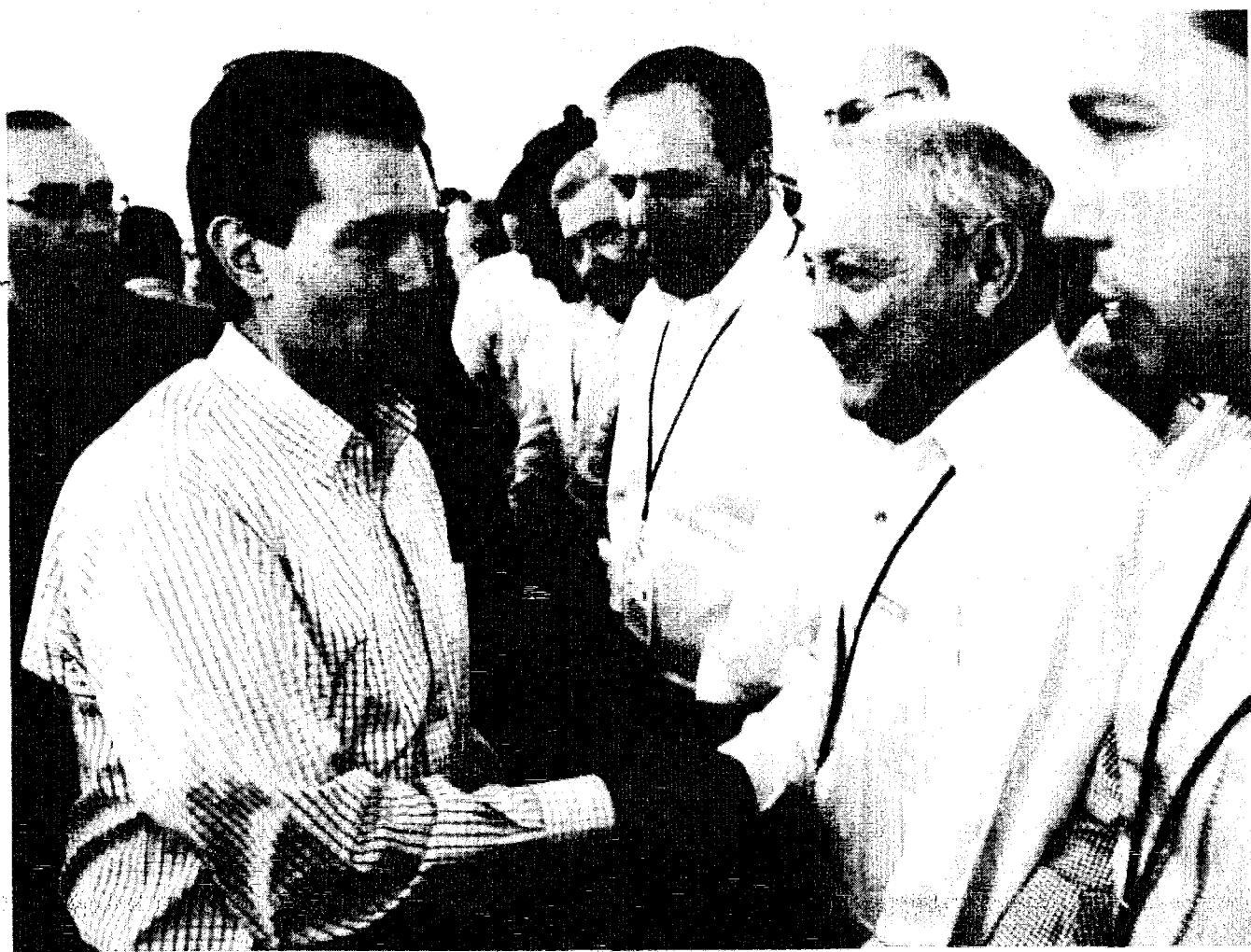




“MÉXICO NO PUEDE ESPERAR”



Presentación.....	3
Composición de la Cámara de Diputados.....	4
Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo procesadas en lo general.....	4
Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas en lo particular.....	6
Comisiones de Trabajo.....	8
Comisión de Pesca	
Comisión de Agua Potable y Saneamiento	
Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
Comisión Especial de Análisis de la Agroindustria Azucarera	
Grupos de Amistad Parlamentaria y Parlamentos Internacionales.....	15
Foro Parlamentario Asia Pacífico.....	16
Encuentros con organizaciones del sector pesquero nacional.....	16
Encuentros con funcionarios federales y estatales del sector pesca.....	22
Encuentros con el sector pesquero, social, agrícola y educativo de Sinaloa.....	24
Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.....	29
Presupuesto para el sector pesquero nacional.....	30
Presupuesto para el estado de Sinaloa.....	31
Inversión aprobada para el Tercer Distrito Electoral Federal.....	31
Inversión adicional de carácter extraordinario.....	32
Dictámenes Aprobados.....	32
Primer Periodo Ordinario de Sesiones	
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones	
Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional	
Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional	
Mensaje.....	45



responsabilidad con uno de los compromisos asumidos ante los electores del Tercer Distrito Electoral Federal, publico el Primer Informe de Gestión y Trabajo Legislativo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El contenido del trabajo legislativo enunciado en este documento, se traduce en medidas que contribuyen al fortalecimiento de la vida institucional de México en todos los órdenes del ámbito público.



El presente documento informa acerca de la conformación de la Cámara de Diputados por Grupo Parlamentario y de la integración de las Comisiones de Trabajo, tanto de Dictamen como Especiales.

Enumera la productividad en cuanto a Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo diversas, recibidas y procesadas durante el ejercicio que se informa.

Contiene además el número de dictámenes, tanto de nuevas Leyes como de reformas a la legislación federal, aprobados durante los periodos Primero, Segundo y los dos Extraordinarios de sesiones, citando el listado de aquellos dictámenes destacados; así como las Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas por un servidor.

Informa este documento del trabajo realizado en mi carácter de Presidente de la Comisión de Pesca e integrante de las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento, Transparencia y Anticorrupción y de Análisis de la Agroindustria Azucarera, así como del Foro Parlamentario Asia Pacífico.

Da cuenta también de los diversos foros y encuentros con organizaciones del sector pesquero nacional, con funcionarios federales y estatales del renglón pesca y con representantes,

miembros integrantes de agrupaciones e instituciones de los órdenes económico, social, agrícola y educativo de Sinaloa.

Así como las cifras contenidas en la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, así como las inversiones aprobadas para el sector pesca del país y para el estado de Sinaloa, con precisión de las obras y proyectos presupuestados para el Tercer Distrito Electoral Federal e inversión adicional de carácter extraordinario.

Integración de la Cámara de Diputados

La Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados está compuesta por 500 legisladores, integrados en siete Grupos Parlamentarios.

Al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional lo integran 213 Diputados, que representan el 42 por ciento de la composición.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional está integrado por 114 legisladores, que representan el 23 por ciento.

Al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática lo integran 100 Diputados que representan el 21 por ciento.



Los Grupos Parlamentarios del Partido Verde, Movimiento Ciudadano, del Trabajo y Nueva Alianza están integrados respectivamente por 28, 20, 15 y 10 Diputados que representan a su vez el 6, 3, 3 y 2 por ciento de la composición.

Iniciativas y Proposiciones procesadas en lo general

En el Primer y Segundo Periodo, así como en los dos recesos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, en la Cámara de Diputados se presentaron y turnaron un

de 1974. Iniciativas, tanto de creación de nuevas Leyes como de reforma a la legislación federal.

De éstas 111 fueron presentadas por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, 212 del GPPAN, 179 del GPPRD, 91 del GPPVEM, 157 del GPMC, 57 del GPPT, 67 del GPNA y 9 conjuntas; 24 fueron enviadas por el Ejecutivo Federal, 32 por el Senado de la República y 32 por las Legislaturas de los Estados.



Han sido aprobadas 97, desechadas 500 y están pendientes de resolución 474.

En el Primer Año de Ejercicio se presentaron y turnaron también 1614 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

De este total, 315 estuvieron a cargo de Diputadas y Diputados del GPPRI, 216 fueron presentadas por el GPPAN, 322 por el GPPRD, 97 por el GPPVEM, 180 por el GPMC, 54 por el GPPT, 35 por el GPNA, 73 se presentaron de forma conjunta y 322 provinieron del Senado de la República.

842 de estas proposiciones fueron aprobadas, 530 desechadas, 11 resueltas y 249 están pendientes de dictamen.

Iniciativas y Proposiciones presentadas en lo particular

Asimismo y con fundamento en lo establecido en el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6º, numeral 1, fracción I, 77, numeral 1 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en lo particular he presentado cuatro Iniciativas y respaldado cinco como suscrito y seis más como adherente.

Asimismo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenté dos Proposiciones con Punto de Acuerdo y respaldé como suscrito nueve propuestas más.

Las Iniciativas y Proposiciones que presenté con el respaldo de las Compañeras Diputadas y Compañeros Diputados Sinaloenses, son las siguientes:

- **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada el 6 de septiembre de 2012**, la cual ha buscado crear nuevamente la Secretaría de Recursos Hidráulicos, como una entidad del estado mexicano que venga a procurar una atención integral al asunto agua en todas sus vertientes.
- **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada el 11 de octubre de 2012, aprobada el 17 de abril de 2013 y turnada al Senado de la República.** En lo fundamental, busca el establecimiento de un programa de apoyos directos a los pescadores que se encuentren en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura y que se dediquen de manera legal y



Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, presentada el 21 de marzo de 2013, la cual propone decretar la imposición de multas económicas y hasta prisión a quien ilícitamente de manera dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercialice camarón.

- **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada el 30 de abril de 2013**, la cual propone otorgar a la acuicultura importancia igual a la que por mandato legal se garantiza para las actividades agrícolas y ganaderas en cuanto al uso de agua.



- **Proposición con Punto de Acuerdo en apoyo a los productores nacionales de maíz, aprobada el 7 de marzo de 2013**, la cual exhorta a la Secretaría de Economía a que la dependencia determine que la importación de maíz sea un complemento para el abasto nacional, sólo y una vez que se haya garantizado que la comercialización de la cosecha interna de este grano esté cubierta en su totalidad. Esta propuesta exhorta asimismo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que analice y en su caso, rediseñe los diversos programas de apoyo al campo.
- **Proposición con Punto de Acuerdo en apoyo a los productores acuícolas de Sinaloa y Sonora, aprobada el 7 de Agosto de 2013**, la cual exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que instrumente el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Acuícola para atender la muerte súbita del camarón cultivado en granjas. Asimismo a que la dependencia, considere la creación de un fondo de contingencia con la participación de los gobiernos y demás interesados para atender la emergencia.

Comisiones de Trabajo

Las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados se constituyen al principio de cada legislatura y conforme a la reglamentación correspondiente, tienen por tarea fundamental las de dictamen legislativo, de información, de control evaluatorio, de opinión y de investigación.

Así, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y aprobación del pleno en la sesión del 16 de octubre de 2012, la Cámara de Diputados está integrada por 56 Comisiones de Dictamen.

Funcionan además 31 Comisiones de carácter especial que han quedado constituidas para la atención de las funciones constitucionales y legales que no sean competencia de las ordinarias.

Han sido instaladas también 4 Comisiones bicamerales, una de investigación y un grupo de trabajo.

Comisión de Pesca



La Comisión de Pesca de la presente legislatura de la Cámara de Diputados quedó instalada formalmente el 24 de octubre de 2012.

Esta Comisión está presidida por un servidor e integrada por 20 Diputados agrupados de la forma siguiente: 9 del PRI, 5 del PRD, 4 del PAN, 1 del PUSC y 1 más de Movimiento Ciudadano.

A lo largo del ciclo que se informa, las Diputadas y Diputados hemos realizado siete reuniones de carácter ordinario, cuatro extraordinarias y diez de junta directiva.

Hemos sostenido una reunión de trabajo con el titular y funcionarios de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura y una más con directivos del Instituto Nacional de Pesca.

Dentro del programa de trabajo, han sido realizados tres foros con actores del sector pesquero. El primero en Ensenada, Baja California, en noviembre de 2012. El segundo y tercero en la Paz y los Cabos, Baja California Sur, en diciembre de 2012 y abril de 2013 respectivamente.

Lo anterior es parte del acuerdo tomado por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Pesca, quienes resolvimos impulsar una agenda orientada precisamente a la realización de foros de consulta con el sector pesquero de las diversas zonas de todo el país, de tal suerte que ello permita impulsar una reforma legislativa integral en esta materia.

He subrayado que esta dinámica es marco fundamental para recibir inquietudes directas de voz de los protagonistas del sector pesquero de los diversos puntos de la geografía nacional.

De esta manera y en el ámbito de cada una de las responsabilidades, esta Comisión y el Comisionado Nacional de Pesca y Acuacultura, Mario Aguilar Sánchez, hemos venido realizando recorridos y reuniones con los actores del sector pesquero nacional, que nos permita contar con un diagnóstico más amplio acerca de las necesidades que se presenten en cada una de las regiones del país.

Nuestra agenda, incluye también un trabajo coordinado con la Comisión de Pesca del Senado de la República que preside el Senador Sinaloense Francisco Salvador López Brito, en quien hemos encontrado una excelente disposición de apoyo.



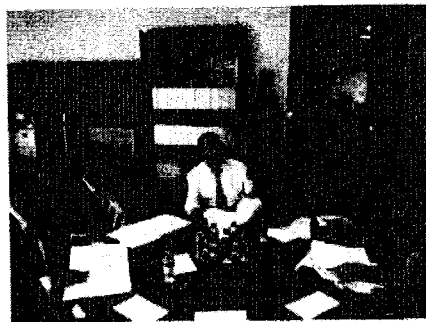
En el presente proceso y trámite legislativo, esta Comisión ha recibido asimismo como dictámenes del titular y funcionarios en general de la INAPESCA.

En el presente proceso y trámite legislativo, esta Comisión ha recibido como dictámenes del titular y funcionarios en general de la INAPESCA. En el presente proceso y trámite legislativo, esta Comisión ha recibido como dictámenes del titular y funcionarios en general de la INAPESCA. En el presente proceso y trámite legislativo, esta Comisión ha recibido como dictámenes del titular y funcionarios en general de la INAPESCA. En el presente proceso y trámite legislativo, esta Comisión ha recibido como dictámenes del titular y funcionarios en general de la INAPESCA.

A esta Comisión le fueron turnadas asimismo cinco Proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales; una fue aprobada por el pleno, dos más están pendientes de aprobación, una fue desechada y la restante está pendiente de dictamen.

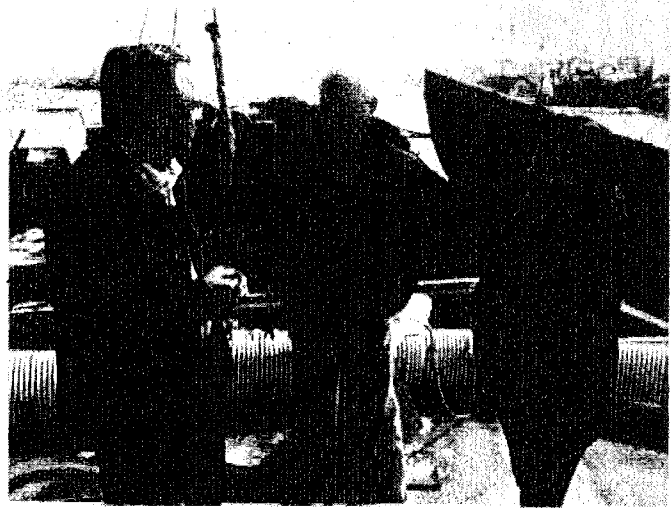
Dictámenes de la Comisión en sentido positivo aprobados por el pleno:

- **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17, 82 y 84 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Diputado, José Soto Martínez del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.** Aprobada por el pleno el pasado 12 de marzo y que propone encauzar a la acuicultura bajo un esquema de producción sustentable.
- **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la Diputada Claudia Elena Águila Torres del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.** Aprobada por el pleno en la sesión del día 12 de marzo y que propone otorgar facultades a los tres ámbitos de gobierno para que instrumenten y coordinen acciones de mitigación frente al cambio climático en el sector pesquero.



Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sostenibles, presentada por un servidor. Aprobada por

pleno el pasado 17 de abril y que propone establecer un programa de apoyos directos a los pescadores que se encuentren en el Registro Nacional de Pesca y



Acuacultura y que se dediquen de manera legal y sustentable a la captura y al cultivo de cualquiera de los recursos marinos en bahías, esteros, riberas, altamar y aguas continentales.

- **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Enrique Reina Lizárraga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,** por el que se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable, a crear un grupo de trabajo con las asociaciones cooperativas y permisionarios de la pesca de camarón del Golfo de California y delta del Río Colorado, de los estados de Sonora y Baja California. Aprobado por el pleno el 20 de diciembre de 2012, la propuesta busca que se demuestre la eficacia del nuevo arte y equipo de pesca del camarón que se pretende implementar en la Norma Oficial Mexicana 002 de Pesca.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Esta Comisión, que preside el Diputado Kamel Athie Flores, fue instalada el 22 de octubre de 2012 en una sesión que contó con la asistencia de expertos del país en el tema del agua potable y saneamiento de este recurso.

Se informan a los 29 Diputados Integrados de la siguiente forma: 13 del PRI, 7 del PAN, 5 del PRD, 2 del PVEM, uno de Movimiento Ciudadano y uno del PT.

En el periodo del que se informa se han realizado dos reuniones de Junta Directiva y tres ordinarias de carácter plenario.



Una de estas reuniones, fue la realizada el 3 de marzo de 2013 con el Director de la Comisión Nacional del Agua, David Korenfeld Federman y en la cual los Diputados asistentes coincidimos en señalar que debe ser prioridad del gobierno garantizar el abasto del vital líquido a la población.

Asimismo precisamos que entre las prioridades de la dependencia, deben estar el manejo sustentable y reutilización del recurso hídrico.

Por otro lado, con fecha 10 de abril de 2013 quedó instalado el Consejo Técnico Consultivo de Agua Potable y Saneamiento, como una instancia de apoyo a los trabajos legislativos, de dictamen, investigación y opinión y de seguimiento y evaluación presupuestal de la Comisión y que cuenta con la asesoría de expertos en los diversos temas del sector.

Para un cumplimiento y seguimiento puntual de lo previsto en el programa de trabajo, las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión aprobamos la creación de las siguientes subcomisiones:

Subcomisión Primera, de Agua Potable,
Subcomisión Segunda, de Saneamiento y de Recursos del Agua,

Subcomisión Tercera, de Legislación de Aguas Nacionales y Ley de Aguas Nacionales,
Subcomisión Cuarta, de Adecuación de otros Ordenamientos Jurídicos Relacionados con el Agua,
Subcomisión Quinta, de Innovación Tecnológica de Agua y Saneamiento,
Subcomisión Sexta, de Cultura del Agua.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Esta Comisión, integrada por 27 Diputados, conformados de la manera siguiente: 12 del PRI, 6 del PAN, 6 del PRD, 2 del Partido Verde y uno de Movimiento Ciudadano. Es presidida por la legisladora Areli Madrid Tovilla y quedó instalada el

24 de octubre de 2012.

Dentro del programa de trabajo de la Comisión, se aprobó desahogar Iniciativas relacionadas con el tema de la transparencia y la anticorrupción, tanto de la anterior legislatura como de la presente.

Asimismo, realizar conferencias con especialistas en la materia y promocionar viajes, conferencias y foros, además de celebrar reuniones periódicas, incluido el establecimiento de relaciones con asociaciones ciudadanas y organizaciones de parlamentarios que compartan los objetivos de la Comisión.

En cumplimiento a estos objetivos, esta Comisión dictaminó un total de seis Iniciativas y realizó cuatro reuniones de carácter ordinario.

participó en la Quinta Conferencia Global de Parlamentarios de la correspondiente Organización Mundial, celebrada en Manila, Filipinas del 30 de enero al 2 de febrero de 2013.

Organizó también el Foro sobre Transparencia y Anticorrupción, el cual se realizó en la ciudad de México el 12 de diciembre de 2012, en el que se analizaron los avances que en materia de transparencia y anticorrupción registra nuestro país. En este evento participaron académicos y especialistas en la materia, así como Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión.

El 29 de abril de 2013, en reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Transparencia y Anticorrupción y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, sus integrantes analizamos los dictámenes de reformas a la Ley que rige la vida del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, así como en materia de deuda de estados y municipios.

Comisión Especial de Análisis de la Agroindustria Azucarera

La Comisión Especial de Análisis de la Agroindustria Azucarera, presidida por el Diputado Tomás López Landero, fue instalada el 21 de marzo de 2013 y está integrada por 10 diputados. De estos, 5 somos del PRI, 3 del PRD y 2 del PAN.



En la primera reunión ordinaria se acordó impulsar una agenda

legislativa orientada a generar acciones que contribuyan al apoyo, mantenimiento y modernización de la planta productiva de los ingenios azucareros.

Acordamos asimismo promover reuniones con la participación de organizaciones, autoridades federales y estatales de las 15 entidades cañeras, para la elaboración de una propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal entrante.

Grupos de Amistad Parlamentaria y Parlamentos Internacionales

Los Grupos de Amistad Parlamentaria y Parlamentos Internacionales se constituyen como instrumentos de la Diplomacia que realizan diputadas y Diputados con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones entre naciones.



Es un proceso que se desarrolla mediante el diálogo, el debate, la negociación, el estudio, la confrontación y la conciliación de posiciones y el acuerdo para adoptar resoluciones, declaraciones, posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta o en coordinación, con el apoyo o respaldo de otras instancias gubernamentales.

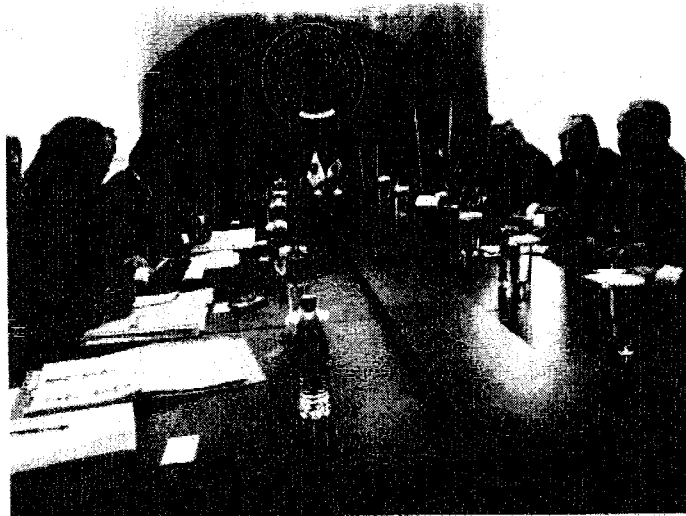
La Diplomacia Parlamentaria tiene por objetivo coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior.

En la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados se han integrado 88 Grupos de Amistad con igual número de naciones y conformado 8 Parlamentos Internacionales.

Foro Parlamentario Asia-Pacífico

En el mes de noviembre de 2012, quedaron conformadas las delegaciones representativas que representan a la Cámara de Diputados ante organismos y asambleas parlamentarias internacionales.

Un servidor fue designado integrante del Foro Parlamentario Asia Pacífico, definido como un órgano de decisión del más alto nivel, cuyos miembros se reúnen anualmente.



Con ese carácter, participé en los trabajos de la edición 21 del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, realizado del 27 al 31 del pasado mes de enero en la ciudad de Vladivostok, República de Rusia.

Durante el desarrollo de la agenda de este encuentro, por designación de mis compañeros legisladores, coordiné los trabajos de la Comisión Parlamentaria Bilateral México-Japón y presenté además la ponencia titulada "Seguridad Energética".

La Delegación Mexicana, encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico del Senado de la República, estuvo integrada por un grupo de 10 legisladores, entre Senadores y Diputados Federales.

Encuentros con organizaciones del sector pesquero nacional

A partir de mi designación como Presidente de la Comisión de Pesca en la presente legislatura de la Cámara de Diputados y atendiendo inquietudes de compañeras y compañeros legisladores, he participado en la realización de diversos encuentros con dirigentes de organizaciones pesqueras del país.

Reunión de trabajo con productores acuícolas de Sinaloa, realizada en la ciudad de Culiacán el 4 de junio de 2013, donde se analizaron alternativas de solución ante la emergencia sanitaria en las granjas de camarón de la entidad. El evento contó con la presencia del Gobernador del estado, Mario López Valdez y del Senador Francisco Salvador López Brito, Presidente de la Comisión de Pesca del Senado de la República y la de compañeras y compañeros Senadores y Diputados Federales Sinaloenses.



El evento contó con la presencia del Gobernador del estado, Mario López Valdez y del Senador Francisco Salvador López Brito, Presidente de la Comisión de Pesca del Senado de la República y la de compañeras y compañeros Senadores y Diputados Federales Sinaloenses.

- **Reunión de trabajo en Mazatlán con el Comisionado Nacional de Pesca y Acuacultura, Mario Aguilar Sánchez y funcionarios de la dependencia así como con representantes de la**

Cámara Nacional de la Industria Pesquera y de la Confederación Nacional Cooperativista Pesquera,

realizada el 2 de mayo del año en curso, donde se analizaron los efectos que sobre la pesca ribereña tuvo la modificación a la Norma Nacional Pesquera 002.



- **Reunión de trabajo en la ciudad de México con organizaciones del Comité Nacional Sistema Producto Tilapia del país,** realizada el 18 de abril del presente año, donde representantes de productores de este recurso de diversas zonas de la geografía nacional presentaron propuestas para el apoyo de este sector.



Encuentro con organizaciones del sector pesca deportiva de Baja California Sur, realizado en el puerto de Los Cabos del 12 al 14 de abril del año en curso, donde se

tuvo la presencia del Gobernador del estado, Marcos Covarrubias Villaseñor y se contó con la asistencia de las Diputadas Claudia Elena Águila Torres y María Celia



Urciel Castañeda, Secretarias de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca.

Los promotores de este encuentro, encabezados por el compañero Diputado, Arturo de la Rosa Escalante, Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca, presentaron un diagnóstico acerca de la importancia de la pesca deportiva para el desarrollo de la región.

Gira de trabajo por el estado de Campeche con el Comisionado Nacional de Pesca y Acuacultura, Mario Aguilar Sánchez, el 18 de marzo del presente año, en cuyo marco se instaló el Consejo Estatal de Pesca, con la asistencia del Gobernador de aquella entidad federativa, Fernando Ortega Bernés.



Durante esta gira, sostuvimos un encuentro con el sector pesquero ribereño.



Reunión de trabajo con autoridades del sector pesquero de Yucatán, realizada el 22 de febrero de este año, a invitación de la Diputada María del Carmen Ordaz Martínez,

integrante de la Comisión de Pesca, donde y ante el Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, Felipe Cervera Hernández, se analizó la



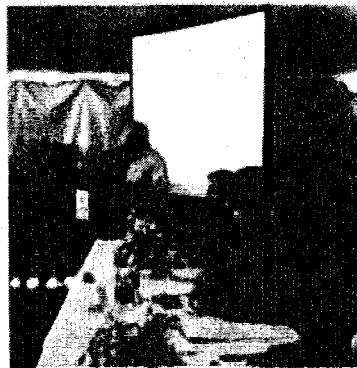
problemática que reviste la pesquería del pepino de mar en aquella entidad.

Reunión de trabajo con el Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura de Baja California Sur, llevada a cabo el 5 de diciembre de 2012, en la ciudad y puerto de la Paz, donde los promotores del encuentro entregaron un diagnóstico sobre la situación que guarda el sector pesquero de esa entidad del noroeste mexicano. Este encuentro fue coordinado por el Secretario de Pesca y Acuicultura del estado, Fernando García Romero.



- **Primer Encuentro Regional Pesquero**, realizado en la ciudad y puerto de Ensenada, Baja California

el 27 de noviembre de 2012, en cuyo marco los sectores social y privado presentaron un panorama acerca de las condiciones pesqueras y acuícolas de la región. El evento contó con la participación de la



compañera Diputada Angélica Rocío Melchor Vázquez y del Diputado Gilberto Antonio Hirata Chico, Secretarios de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca.

- **Reunión de trabajo con el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera**, realizada en la ciudad de México el 21 de noviembre de 2012 y en la cual el organismo presentó diversos planteamientos y demandas del sector. A este encuentro asistió el Senador Francisco Salvador López Brito, Presidente de la Comisión de Pesca del Senado, así como el Diputado Leopoldo Sánchez Cruz, Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca, y estuvo coordinado por el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, Fernando Medrano Freeman.

Reuniones de trabajo con organizaciones pesqueras del sector social y privado del estado de Campeche, realizadas en la ciudad de Campeche el 12 de noviembre de 2011, en las cuales anuncié el compromiso de llevar a cabo los enlaces necesarios ante las autoridades federales correspondientes, para de manera institucional presentar la problemática que aqueja al sector pesquero de esa entidad. Estas reuniones se realizaron a convocatoria de la Diputada Secretaria de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca, Landy Margarita Berzunza Novelo. Entre otras inquietudes, se propuso que en las áreas restringidas convivan tanto el sector pesquero como el petrolero, además de haberle planteado a Petróleos Mexicanos que libere las zonas donde ya no estén funcionando plataformas, de tal suerte que esos puntos se destinen a la pesca.



- **Reunión de trabajo con la Armadores del Litoral del Pacífico Mexicano,** realizada en la ciudad de Culiacán el 1º de noviembre de 2012, en la cual participaron directivos y socios de organizaciones de pescadores de los estados de Baja California Sur, Sonora, Nayarit, Colima, Chiapas, Oaxaca y Sinaloa, convocados por Ricardo Michel Luna, Presidente de la Unión de Armadores del Litoral del Pacífico Mexicano.

Reunión de trabajo con directivos de la Confederación Nacional Cooperativista Pesquera, realizada el 17 de octubre de 2012, con la presencia del Presidente del Organismo, José Jesús Camacho Osuna y en cuyo marco, dirigentes de las organizaciones federadas de diversas regiones del país presentaron diversos planteamientos del sector.

Encuentros con funcionarios federales y estatales del sector pesca

- XIII Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y

Pesquero, realizado los días 10 y 11 de abril de 2013 en la ciudad de México, bajo la coordinación del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,



Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y en el que se abordaron temas de interés global, como la seguridad alimentaria, productividad de la tierra en un planeta superpoblado, pobreza y marginación en el campo, además de la sustentabilidad, competitividad y rentabilidad del sector.

- Comparecencia del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique

Martínez y Martínez ante Comisiones Unidas del Sector Rural de la Cámara de Diputados, realizada el 13 de marzo del presente año y en cuyo marco al participar a nombre de la Comisión de



Pesca, me pronuncié en tribuna por una urgente generación de fuentes de empleo temporal en las comunidades pesqueras afectadas por las vedas.

Reunión de trabajo con el Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Ricardo Aguilar Castillo, que se realizó el

7 de febrero del presente año en el Palacio Legislativo de San Lázaro y en la cual se presentó un diagnóstico de la situación actual del campo mexicano, con las propuestas de reactivación materializadas en el Plan Nacional de Desarrollo.



- **Sesión de trabajo para analizar las reglas de operación para el presupuesto del sector agropecuario y pesquero**, realizada el 23 de enero de 2013 en oficinas centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, encabezada por el Subsecretario de Alimentación y Competitividad, Ricardo Aguilar Castillo. El encuentro tuvo como propósito conocer los esquemas correspondientes para la aprobación y publicación de las reglas de operación correspondientes al ejercicio presupuestal en vigencia.
- **Reunión de trabajo del pleno de la Comisión de Pesca con el Director en Jefe del Instituto Nacional de Pesca, Raúl Adán Romo Trujillo**, realizada en Palacio Legislativo el 21 de noviembre de 2012; en cuyo marco subrayé la necesidad de poner en práctica los resultados de las investigaciones en materia pesquera, como mecanismo de aliento para el crecimiento del sector.

Reunión de trabajo del pleno de la Comisión de Pesca con el Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca de la Administración saliente, Ramón Corral Ávila, realizada en Palacio Legislativo el 7 de noviembre de 2012, donde el funcionario presentó un amplio diagnóstico del estado que en ese momento guardada el sector pesquero.

- **Reunión de trabajo con Secretarios y Subsecretarios de Pesca de los Gobiernos estatales del Noroeste del País**, realizada el 05 de noviembre de 2012 en la ciudad de Culiacán, donde se presentaron los proyectos estratégicos para el desarrollo del sector pesquero en la región.



Encuentros con el sector pesquero, social, agrícola y educativo de Sinaloa

- **Entrega de recursos económicos en apoyo a pescadores afectados por las heladas a principios de 2013.** Evento realizado en Navolato, Sinaloa, el 27 de mayo del año en curso, el cual estuvo encabezado por el Gobernador del Estado, Mario López Valdez, así como por el Presidente Municipal, Evelio Plata Inzunza y por el Secretario de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de Sinaloa, Juan Nicasio Guerra Ochoa.



Encuentro con estudiantes y docentes de la Universidad de Coahuila y Unidad Guzmán, realizado en Palacio legislativo, el 29 de mayo de 2013, donde atendí al grupo que cursa el noveno trimestre de la licenciatura en Administración.



- **Foro Internacional de la Cocina y Alimentos del Mar**, realizado en la ciudad de Culiacán del 26 al 28 de mayo de 2013 y en cuyo marco participé impartiendo una conferencia con temática acerca el sector pesquero nacional.
- **Reunión de trabajo con el Gobernador del Estado, Mario López Valdez y el Subsecretario de Agricultura del Gobierno Federal, Jesús Aguilar Padilla**, realizada el martes 21 de mayo de 2013 en oficinas centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, donde Diputados Federales y Senadores acompañamos a organizaciones de representación agrícola y productores de maíz de Sinaloa, para analizar los mecanismos de comercialización a la cosecha reciente de este grano.

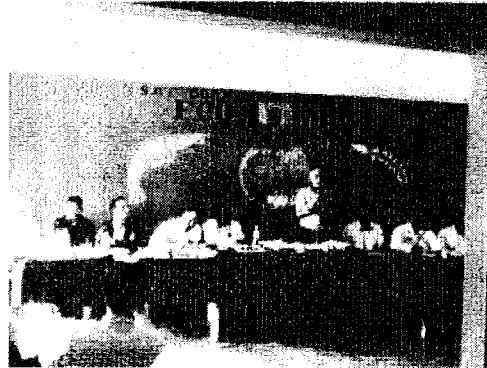


Reunión con habitantes de la Sindicatura de Costa Rica, realizada el 20 de abril del presente año y en cuyo marco además de rendir un informe sobre las actividades legislativas, escuché diversos planteamientos de la población.

- **Reunión de trabajo con dirigentes y usuarios de los módulos de riego del municipio de Guasave**, realizada el 23 de marzo del año en curso y que estuvo encabezada por el Subdirector de infraestructura hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua, Óscar Lara Aréchiga y en la que participaron compañeros Diputados Federales por el estado de Sinaloa.

- **Reunión con pescadores y acuacultores de los municipios de Escuinapa y El Rosario**,

realizada el 21 de enero de 2013 en el campo pesquero de Chametla, municipio de El Rosario, en el cual participó la compañera Diputada Francisca Elena Corrales Corrales. En el evento se



solicitaron obras de dragado, tanto en la zona de la bahía como en los canales de conducción a los esteros, además de la intervención decidida de las autoridades para normar la expedición de permisos para pescadores.

- **Reunión de trabajo con pescadores de Dautillos, Navolato**, realizada el 20 de enero de 2013 y en la cual se solicitó gestionar la creación de empleo temporal, y apoyos para adquisición de motores marinos ecológicos, mayor vigilancia, veda para la pesca de tiburón, obras de dragado y mayores subsidios para gasolina ribereña.



Reunión de trabajo en Mazatlán con directivos y socios de la delegación Sinaloa de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, realizada el 10 de enero de 2013. Entre otros planteamientos, el sector privado presentó solicitud de gestión para que se respeten las franjas de captura.

- **Reunión con acuacultores del municipio de Guasave**, realizada el 10 de noviembre de 2012. Durante este encuentro, los productores presentaron demandas diversas, entre estas: créditos accesibles, apoyos para la comercialización y para el mejoramiento de caminos de acceso a las granjas.



- **Foro pesquero en la Sindicatura La Reforma, Angostura**, organizado a convocatoria de la dirigencia en Sinaloa de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, donde los pescadores plantearon entre otras solicitudes, la creación del PROPECA, mayores subsidios para gasolina ribereña, créditos para adquisición de lanchas y motores marinos ecológicos, además de becas escolares.
- **Reunión con habitantes de la comunidad Playa Colorada, municipio de Angostura**, realizada en enero de 2013, donde presenté un informe acerca de las actividades legislativas y de gestión social que he llevado a cabo, tanto en mi carácter de Presidente de la Comisión de Pesca y en la responsabilidad que tengo como Diputado Federal por el Tercer Distrito.

Reunión de trabajo con pescadores del municipio de Navolato, realizada el 27 de octubre de 2012, en la cual participó el Presidente Municipal, Evelio Plata Inzunza y donde se solicitó la creación del PROPECSA, además de becas escolares y apoyos crediticos para la adquisición de lanchas y motores marinos ecológicos.



- **Reunión de trabajo con pescadores de los municipios de Guasave y Navolato,** realizada el 26 de octubre de 2012 y donde se demandaron acciones para la creación del PROPECSA y se presentaron solicitudes de becas escolares, así como de créditos para adquisición de lanchas y motores marinos ecológicos.

- **Reunión de trabajo con pescadores del municipio de Angostura,** realizada el 15 de octubre de 2012. En este encuentro, en el cual participó el Presidente Municipal José Manuel Valenzuela López y el Diputado, Alejandro Rivera Montoya, se presentaron entre otras solicitudes; la creación del PROPECSA y de apoyos para becas escolares, así como de subsidio para gasolina ribereña y de créditos para adquisición de lanchas y motores marinos ecológicos.



reunión de trabajo con pescadores de Costa Azul, municipio de Angostura, realizada el 6 de octubre de 2011, y donde se solicitó mi gestión para modificar la Norma Nacional Pesquera 002 y para crear el PROPESCA. Se demandaron también acciones de empleo temporal y apoyos de becas para estudiantes.

Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013

El Dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año en curso, fue aprobado respectivamente por la Cámara de Diputados y de Senadores los días 12 y 13 de diciembre de 2012.

De acuerdo con lo aprobado por ambas Cámaras, los ingresos del Gobierno Federal para el presente año ascenderán a 3 billones 956 mil 361 millones 600 mil pesos.



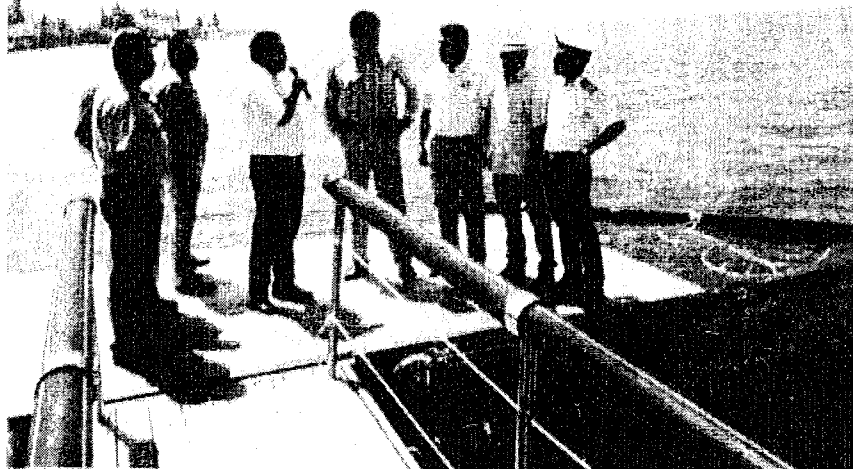
En términos reales, la proyección de ingresos a captar representa un crecimiento del 5.1 por ciento respecto del monto aprobado en la Ley correspondiente a 2012.

En cuanto al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, este fue aprobado el 21 de diciembre y de acuerdo con el dictamen, se programa un gasto por un monto similar a la recaudación proyectada.

El gasto programable de la Federación para el año en curso, de acuerdo con el dictamen aprobado, atenderá fundamentalmente los rubros de la seguridad social, educación, crecimiento económico, ciencia y tecnología, igualdad de género, pueblos indígenas, personas con discapacidad y prevención del delito.

Presupuesto para el sector pesquero nacional

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año en curso establece que la inversión pública para el sector pesquero será de 4 mil 609.2 millones de pesos, cifra superior en 508.5 millones de pesos a la ejercida durante el año pasado.



El presupuesto atiende en lo fundamental las necesidades prioritarias del sector pesquero del país.

En términos generales, el incremento presupuestal del sector pesquero es de un 10.4 por ciento y engloba diversos programas operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura.

Además de los requerimientos presupuestales de la CONAPESCA y del Instituto Nacional de Pesca, el gasto público federal atenderá programas del sector que corresponden al desarrollo de ramas productivas, subsidio al diesel marino y gasolina ribereña, inspección y vigilancia pesquera, disminución del esfuerzo pesquero; así como ordenamiento pesquero y acuícola.

Atiende también el programa de sustitución de motores marinos ecológicos, el de infraestructura pesquera y acuícola, electrificación de granjas acuícolas y de desarrollo de capacidades, innovaciones tecnológicas y extensionismo rural.

Presupuesto para el estado de Sinaloa

Los Diputados Federales Sinaloenses impulsamos y aprobamos el presupuesto para el estado por el orden de los 51 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2013.

En el caso de la compañera Francisca Elena Corrales Corrales y de los compañeros Raúl Santos Galván Villanueva, Román Alfredo Padilla Fierro, Jesús Antonio Valdés Palazuelos, Blas Ramón Rubio Lara y en su oportunidad Sergio Torres Felix, así como un servidor, que integramos la Coordinación por el estado de Sinaloa, encabezada por el compañero **Diputado**



Heriberto Galindo Quiñones, lo hemos hecho con enorme responsabilidad de apoyo a nuestra entidad federativa, donde ha prevalecido un compromiso de suma de esfuerzos de carácter institucional a la administración que encabeza **el Gobernador Mario López Valdez**.

Los recursos presupuestados para el estado de Sinaloa durante el presente ejercicio, representan un crecimiento del 7.5 por ciento respecto al del año pasado.

Así, el gasto federalizado aprobado para Sinaloa atiende fundamentalmente necesidades de inversión y gasto en materia de infraestructura hidroagrícola y de apoyos directos a los sectores agropecuario y pesquero.

Inversión aprobada para el Tercer Distrito Electoral Federal

En lo particular, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, incluye un paquete de 20 obras y proyectos diversos en los rubros de infraestructura carretera, deportiva y cultural para los municipios que conforman el Tercer Distrito Electoral Federal.

Los municipios de Salvador Alvarado, Culiacán, Angostura y Navolato, se beneficiarían así con una inversión adicional que suma un monto ligeramente superior a los 164 millones de pesos.

Destacan entre estos proyectos: construcción de entronques carreteros, modernización de centros deportivos y programas de desarrollo cultural comunitario.

Inversión adicional de carácter extraordinario

Por acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y aprobación del pleno al Dictamen que sustenta el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, se concretaron inversiones adicionales de carácter extraordinario, contenidas en el ramo denominado Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales.

En el caso de los municipios que conforman el Tercer Distrito Electoral Federal, esta inversión extraordinaria asciende a un monto de 10 millones de pesos.

Dictámenes Aprobados

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

En este periodo, que comprendió del primero de septiembre al 21 diciembre de 2012, la Cámara de Diputados aprobó un total de 28 dictámenes.

Destacan entre otros, los siguientes:

- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, por el cual la Secretaría de Gobernación asume las funciones en materia de Seguridad Pública. La reforma decreta la sustitución de la Secretaría de la Reforma Agraria por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, además de que contempla consolidar la Oficina de la Presidencia de la República como instancia de apoyo técnico y asesoría del Ejecutivo Federal en la instrumentación de políticas públicas.



Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.

- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo**, el cual entre otros puntos establece la creación de nuevas modalidades de contratación, así como los contratos por hora, además de limitar a un año los salarios que un patrón deba pagar a un trabajador tras un juicio laboral y las normas que regulan la subcontratación.

- **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes**, gracias a lo cual se creará el sistema federal de justicia para ese sector, que permitiría su reintegración o reincorporación social o familiar.

- **Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013**, que permitirá al Gobierno Federal captar durante este año ingresos por un monto de 3 billones 956 mil 361 millones 600 mil pesos.



- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y sancionar la tortura**, por el que se establece que quien cometa el delito de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes será sancionado con prisión de siete a 16 años, y multas equivalentes de 500 a mil días de salario mínimo. Contempla también para los responsables la inhabilitación permanente para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos.

Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación, el cual procura elevar la calidad de la educación, a través de la aplicación del servicio profesional docente y establecer la evaluación nacional para el ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo.

- **Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones**, el cual establece que las empresas de telefonía celular deben ofrecer el pago por segundo en los planes contratados por los usuarios de este servicio.
- **Dictamen con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013**, el cual, al ser aprobado en lo general y en lo particular, considera un monto de gasto público por el orden de los 3 billones 956 mil 361 millones 600 mil pesos. Establece asimismo que en materia de austeridad y de ajuste al gasto corriente, las dependencias y entidades deben sujetarse a las disposiciones de ahorro, mejora y modernización de la gestión pública.



Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

A lo largo de este periodo, que fue del primero de febrero al 30 de abril de 2013, el pleno aprobó un total de 121 dictámenes.

Entre otros, destacan los siguientes:

Dictamen con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y modifica diversas disposiciones de los artículos 61, 11, 116 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el arraigo sólo podrá decretarse en casos de delincuencia organizada y delitos graves.

- **Dictamen con proyecto de Decreto que modifica el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 11 transitorio del decreto de reforma constitucional del 18 de junio de 2008, para acotar la figura conocida como "arraigo", el cual señala que el arraigo sólo podrá decretarse en casos de Delincuencia Organizada y delitos graves establecidos en el artículo 19 constitucional y cuando la decisión del Juez esté fundada en indicios suficientes que vinculen a los inculcados con delitos de delincuencia organizada.**
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se establece que todos los ciudadanos cuenten con una legislación que les permita buscar cargos de elección popular como candidatos independientes, fortaleciendo así el régimen democrático mexicano.**
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir de lo cual se lanzará la convocatoria para las dos nuevas cadenas de televisión privada de cobertura nacional y creará una cadena pública de televisión con cobertura nacional e impondrá las medidas y sanciones necesarias tendientes a combatir los monopolios y prácticas anticompetitivas y compromete la conclusión de la transición digital para el 2015.**



Dictamen con proyecto de Decreto que modifica el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que propone permitir a los extranjeros adquirir tierras en las zonas litorales, únicamente como vivienda sin fines comerciales y busca beneficiar así a los municipios costeros.

- **Dictamen con proyecto de Decreto que expide la nueva Ley de Amparo**, que entre otros beneficios, garantizará que los derechos humanos reconocidos por los Tratados Internacionales serán susceptibles de protección a través de este mecanismo legal.



- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Víctimas y reforma el artículo 182 del Código Federal de Procedimientos Penales**, que busca ampliar la protección a personas que puedan ser vulneradas. Ordena y aclara los procedimientos a seguir por las víctimas del delito. Evita que la misma Ley sea instrumento de abuso de particulares y garantiza la existencia y el uso adecuado de los recursos.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 62 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos**, que facilitará el acceso a programas de prevención y procuración de justicia, a fin de reducir la influencia de las redes de trata en México.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas**, que garantizará el acceso a la justicia de cerca de 7 millones de personas que hablan una lengua indígena.

Dictamen con proyecto de Decreto que expide la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, que define los lineamientos para una política de estado en la materia, que promueva, fomente y estimule la cultura física y el deporte.



- **Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar,** que garantiza la seguridad y convivencia escolar, así como el prevenir, controlar y corregir la violencia, el acoso y la discriminación escolar.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social,** para fomentar que los programas sociales incrementen la productividad de los beneficiarios a través de incentivos y favorece la capacitación y formación a fin de lograr mejores empleos para los sujetos de programas sociales.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 216 de la Ley General de Salud,** para establecer que los alimentos o bebidas que se vendan al público como sustancias con propiedades terapéuticas deberán aclarar su carácter no clínico.

Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 225 y adiciona un artículo 225 bis a la Ley General de Salud, para facilitar el acceso a medicamentos genéricos o innovadores de calidad con diferentes precios, ayudando a que el consumidor pueda elegir de acuerdo a su bolsillo.

- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud**, que busca capacitar a las parteras técnicas para la atención del embarazo, parto y puerperios; y las incorpora al Sistema Nacional de Salud, a fin de que puedan concursar por plazas.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 210 de la Ley General de Salud**, para otorgar al consumidor información sobre el contenido nutrimental de los productos y que este pueda elegir de manera eficaz el adecuado, en el marco de una vida saludable.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona una fracción al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social**, que obliga a establecer políticas públicas que fortalezcan la prevención de embarazos adolescentes, a fin de contrarrestar el aumento que se ha presentado en los últimos años y protege a un sector vulnerable de la población.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma los artículos 2, 7, 23 y 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos**, que busca fomentar el óptimo aprovechamiento de los asentamientos humanos en beneficio de la población, así como el armónico desarrollo de las ciudades con el medio ambiente.



... con proyecto de Decreto que reforma y
... disposiciones del Código Federal de
... Penales, de la Ley Orgánica del Poder
... de la Federación, de la Ley Orgánica de la
... Procuraduría General de la República y del Código Penal
... Federal en materia de protección a periodistas, que

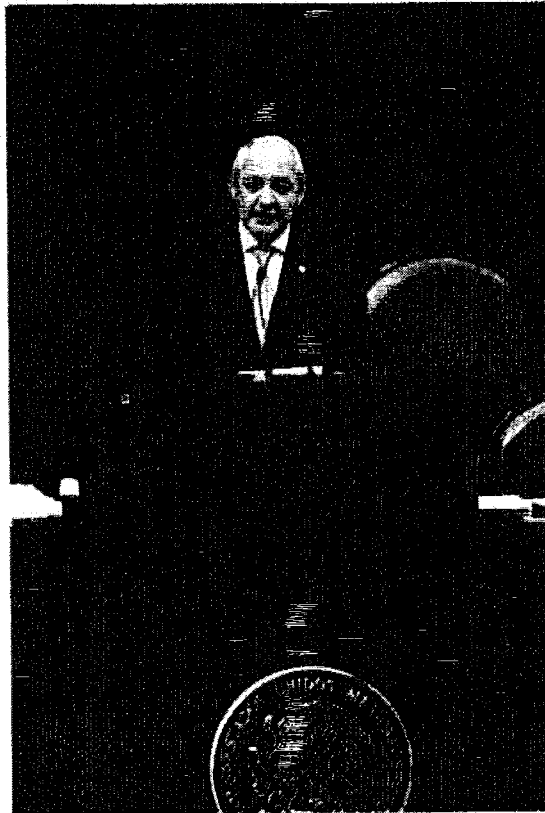
incrementa las penas hasta por un tercio cuando se cometa un delito doloso contra un periodista y se aumentará hasta en 50 por ciento cuando éste sea cometido por servidores públicos o por razones de género. Faculta al Ministerio Público de la Federación



para atraer los delitos del fuero común cometidos contra algún periodista, persona o instalación que afecten el derecho a la información o la libertad de expresión. Además, determina que los jueces federales tienen competencia para juzgarlos.

- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Migración**, que busca evitar la violación de los derechos humanos de los migrantes por parte de las autoridades, determinando que la política migratoria deberá garantizar la aplicación de medidas que no atenten contra éstos.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, para permitir que las quejas contra violaciones de derechos humanos puedan ser presentadas de forma oral y en lenguaje de señas, además de escritas. Asimismo, podrán formularse dichas quejas por medios de comunicación electrónica, telefónica y mecanismos accesibles para personas con discapacidad.

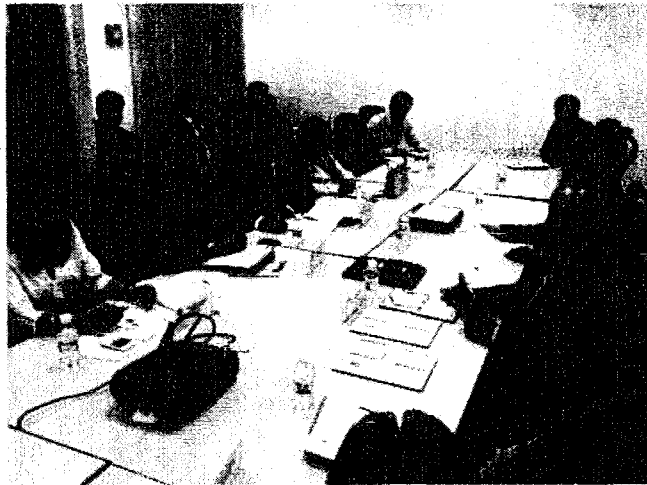
Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley de Migración, para que cuando niños, niñas y adolescentes migrantes no vayan acompañados, éstos sean alojados en una estación migratoria, en tanto se les traslade a instalaciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y se dé inmediato aviso a la Comisión Nacional de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de los Derechos del Niño en la entidad que corresponda, a efecto de que se protejan sus derechos.



- Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 95 de la Ley del Seguro Social, para permitir que las hijas menores de edad de los asegurados y pensionados tengan derecho de disfrutar de las prestaciones de asistencia obstétrica y ayuda en especie por seis meses para lactancia.
- Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 391 y elimina los artículos del 402 al 410 del Código Civil Federal en materia de adopción, para facilitar el proceso de adopción de los menores de edad y busca establecer mayor coordinación entre las distintas disposiciones estatales en la materia.

Dictamen con proyecto de Decreto que reforma la fracción VII del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social,

para otorgar protección a los niños y niñas en estado de vulnerabilidad por la desaparición de su padre o tutor, haciéndolos acreedores a apoyos en educación, salud e incluso tutelaje, a fin de mejorar sus condiciones de vida.



- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud**, para procurar el desarrollo de la juventud mexicana a través de la integración, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el ámbito político, cultural, económico, educativo y social.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, para establecer la coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales, a fin de combatir la obesidad mediante la promoción de una alimentación adecuada entre las niñas, niños y adolescentes.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud**, con lo cual el legislativo podrá contar con información actual del contexto de las realidades de la juventud, lo que permitirá prever acciones legislativas y presupuestarias en los periodos y momentos oportunos.

Dictamen con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley General de Población; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley de Instituto Nacional de las Mujeres; Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Ley General de Turismo y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para garantizar los derechos de las personas en materia sexual y reproductiva, sin importar preferencias sexuales, a través de programas de planeación familiar.

- Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el cual se busca que los trabajadores preserven su patrimonio ante una caída en la capacidad de pago de los créditos contraídos y evita que se incremente la cartera vencida del INFONAVIT.
- Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Cámara de Diputados otorgó la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, al ciudadano Jacobo Zabudovsky Kraveski. En cuya correspondiente sesión solemne, el periodista precisó que la democracia en nuestro país no puede entenderse sin un Poder Legislativo autónomo y fuerte.



Informe de las Sesiones Extraordinarias del Segundo Período de Ejercicio Constitucional

El período fue convocado por acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y se realizó los días 16 y 17 de julio del presente año.

Durante el desarrollo del mismo, se aprobaron un total de tres dictámenes.



- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de legislación procesal penal única**, con lo cual se busca crear un modelo jurídico unificado, que tiene como propósito que el sistema penal sea similar en todo el territorio nacional y evitar con ello situaciones de injusticia y arbitrariedad.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios**, medida con la cual se busca evitar el endeudamiento público e irresponsable de gobiernos locales.
- **Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, por el cual el Congreso de la Unión legislará para otorgar seguridad jurídica a la propiedad y estará facultado para expedir una Ley en materia de registro público inmobiliario y catastros.

Segundo Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Trimestre del Primer Año de Ejercicio Constitucional

convocados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, este período se realizó los días 21 y 22 del pasado mes de agosto.

En este periodo, fueron aprobados tres dictámenes:

- **Dictamen con proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**, la cual tiene como propósito coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional. Será un instrumento legal a través del cual se deberá diseñar y expedir los lineamientos generales a los que se sujetarán las autoridades educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación. El INEE contará con plena autonomía técnica de gestión, presupuestaria y para determinar su organización interna.



- **Dictamen con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación**, con lo cual se faculta al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa a evaluar precisamente el sistema educativo. Entre otras cosas, quedan prohibidas las cuotas escolares y la venta de comida chatarra, además de que establece las escuelas de tiempo completo.

...dicen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **transparencia**, con el cual se fortalece la autonomía del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, al otorgarle facultades para interponer controversias constitucionales. Amplía a siete el número de integrantes del IFAI, los cuales serán propuestos por el Senado, previa consulta ciudadana y el Presidente de la República podrá impugnarlos. Establece también que los actuales Comisionados del organismo sigan en sus cargos hasta concluir su periodo con derecho a ratificación cuando lo soliciten al Senado y éste lo avale con el voto de las dos terceras.

Mensaje

Como Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión, veo con optimismo la iniciativa que ha llevado a la presente Administración Pública Federal a impulsar y poner en marcha el Pacto por México.

Celebro que tanto el gobierno como las fuerzas políticas pactantes de este acuerdo, estén promoviendo diversas reformas legislativas orientadas precisamente a dar cumplimiento a los compromisos contenidos en este mecanismo de concertación, que con amplia visión ha instrumentado **el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.**



A partir de ello y con alto sentido de responsabilidad, la Cámara de Diputados y particularmente las legisladoras y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, gracias al atinado y experimentado liderazgo de nuestro Coordinador, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, hemos presentado y aprobado una serie de reformas al marco legal federal, que han tenido como objetivo fundamental el fortalecimiento de nuestro régimen de libertades.

El Senador Beltrones Rivera, cuando señala que el Congreso Mexicano es un instrumento que ha dado rumbo a las reformas necesarias para el desarrollo del país y ser además un mecanismo que ha facilitado el trabajo legislativo.

Con satisfacción preciso que las reformas legales que hemos aprobado, están encaminadas además a promover la modernización de la administración pública.

Hago un paréntesis para insistir en la trascendencia de la Iniciativa de reforma a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables que presenté al principio de esta legislatura, para reiterar que se trata de una medida que habrá de constituirse en un incentivo a la productividad de los pescadores, que en términos de justicia social y política merecen y que contribuirá a abatir los rezagos en que se encuentra la pesca del país desde hace ya varios años.

En este sentido, vale anotar que los apoyos directos a los pescadores, habrán de convertirse en un instrumento presupuestal para las miles de familias que integran el sector social de la pesca en México.

Atender inquietudes ciudadanas e impulsar iniciativas y propuestas legislativas de beneficio social y fortalecimiento de nuestro marco institucional, seguirá siendo la divisa que motive mi trabajo y desempeño como Diputado Federal.





LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>